



ACTA DE LA SESION DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ERA ALTA CELEBRADO EL DIA 26 DE ENERO 2.017.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. José Francisco Pérez Rodríguez.

VOCALES ASISTENTES

D^a. María Hernández Balsalobre.

D. Juan Monteagudo Pagán.

D. Antonio Jesús Sánchez Motos (ausente).

D. Mariano José Nicolás García.

D. Francisco Javier Bernabé López (se incorpora en punto cuarto).

D. Fernando Brocal López.

D. Javier Nassih Ait Borryal.

D^a Susana Fernández Cuadros (ausente).

SECRETARIO /ADMINISTRADOR ACCTAL.:

Rodrigo López Muñoz.

En la pedanía de Era Alta, en el salón de actos del Centro Cultural de Era Alta, siendo las veintiuna horas del día 26 de enero de 2.017, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno de la Junta Municipal de Era Alta, con la asistencia de los vocales al margen relacionados.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente establecido en la normativa vigente, pasando a examinar el orden del día establecido para la sesión:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- Ordinaria 24/11/16.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de aprobar el acta de la sesión anterior, y al no haber, se aprueba por 4 votos a favor, unanimidad de los presentes en aquella sesión.

2º.- INFORME DE GASTOS (desde 18 de noviembre al 30 de diciembre).

Junto con la convocatoria se ha entregado la relación de gastos correspondiente al periodo señalado, que se adjunta como anexo a ésta acta.

3º.-INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa que ya se está funcionando con el presupuesto prorrogado, aunque al día de la fecha no se puede tramitar ningún gasto a nivel contable.

A continuación aprovechando la presencia de miembros de la comisión de fiestas de Pedriñanes, le cede la palabra a su portavoz, que hace un esbozo de los actos que tienen previsto organizar: en primer lugar a nivel deportivo un campeonato de fútbol sala; el día 22 de junio se realizará actos por parte del Centro de la Mujer; el día 23 de junio un bingo en el salón de actos con una verbena final; el día 24 de junio por la mañana actividades para niños, por la tarde

desfile de carrozas y por la noche actuación de la chirigota de Beniaján; día 25 de junio después de la misa, música y paella popular para finalizar por la tarde con la fiesta del agua.

A continuación toma la palabra el Sr. Mariano José Nicolás García (PP), que informa que para las fiestas de Era Alta se están barajando varias fechas para no hacerlas coincidir con las fiestas de Aljucer, por lo que posiblemente serán del 3 al 9 de julio.

Sobre las próximas fiestas de carnaval el Sr. Juan Monteagudo Pagán (PP) dice que esta previsto que duren cuatro días, comenzando el viernes 3 de marzo a las 20 horas con una exposición; el día 9 de marzo de 16 a 18 horas se celebrará el carnaval infantil; el viernes 10 marzo desfile desde Pedriñanes a la Era Alta, amenizado por comparsas y ninot, terminando con un baile de carnaval a las 22 horas; terminando el día 11 de marzo con el desfile principal, pregón a las 21 horas (pregonero Director General de Juventud de la CARM) y fiesta final disco móvil.

La Sra. María Hernández Balsalobre (PP) informa que el Centro de Mayores de Pedriñanes, no tiene junta directiva desde diciembre, está siendo dirigida por una gestora, estando previsto el día 3 de febrero a las 18 horas celebrar una asamblea para elegir a la nueva directiva, después habrá una lotería familiar y se terminará con una merienda para los asistentes.

El Sr. Presidente recuerda que en el pleno de noviembre solicitó propuestas para el plan de asfaltado que tiene previsto realizar el Ayuntamiento de Murcia y el plan eficiencia energética no ha recibido ninguna, por lo que ha solicitado el asfaltado de todo el Camino de Pedriñanes, y el cambio de la luminaria, que finalizará en los próximos tres años. Se acuerda ampliar y pedir también cambio de luminaria en la Avda de La Paloma, calle Carmen y calle Mayor; además del asfaltado del carril de los Pablos y carril Los Tordillos.

Se ha solicitado la colocación de una marquesina en Avda. La Paloma.

Informa de los problemas de daños y vandalismo en el jardín Joaquín García Cabezos, se ha comunicado a la Policía Nacional para que realice su labor, y además se va a vallar todo el jardín y mejorar la iluminación del mismo.

La rehabilitación de la Ermita de Pedriñanes, ha realizado gestiones porque mientras duren las obras estará cerrada, por lo que habrá que trasladar las actividades religiosas a otro lugar.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente informa que se ha aprobado una moción a instancia de Ciudadanos en el Ayuntamiento en la que se solicita aceras en el camino Albadel, y dice que para poder llevarla a cabo en la zona de Aljucer se necesitan o bien cesión de los terrenos o expropiación, en éste segundo caso se retrasará mucho su ejecución. Dice que en el tramo de Era Alta, es partidario de hacer transitable las aceras, eliminando obstáculos.

El Sr. Fernando Brocal López (PSOE) pregunta como esta el asunto de la cesión de los terrenos en Pedriñanes para hacer un aparcamiento.

El Sr. Presidente le responde que igual, que nosotros llegamos a donde se puede llegar, que es pedir que se realicen los trámites legales para conseguir el aparcamiento.

El Sr. Fernando Brocal López (PSOE), informa del informe remitido por el Tte. Alcalde Delegado de Fomento al concejal socialista D. Enrique Ayuso Fernández, que adjunta un informe técnico de la concejalía de fomento, contestando a la moción de Cs, aprobada en el pleno del Ayuntamiento, en el cual se habla de cuestiones que no fueron aprobadas en la moción

que presentó su grupo y se aprobó en el pleno de la junta municipal de Era Alta en enero de 2016, que eran básicamente la remodelación y eliminación de obstáculos en las aceras del Camino de Albadel y calle del Carmen. En concreto en ese informe remitido al concejal socialista, dice que la carretera RM-E1 es competencia de la Dirección General de Carreteras de la CARM. Que en el término de Aljucer hay tramos en los que hay viviendas y no existen aceras; que dado el poco espacio disponible, se eliminarían todas las plazas de aparcamiento, que no se podrían realizar dársenas de parada de autobús etc., está en desacuerdo con muchas partes de dicho informe, por todo ello insta a que la junta municipal exija a los concejales y al Alcalde del Ayuntamiento a que realicen una visita, para que digan si es de recibo el estado de las aceras. Pone el margen de dos meses para esa visita en la que también estén presentes los vecinos, sino propone realizar cortes de carretera como forma de presión.

El Sr. Presidente dice que el camino Albadel efectivamente pertenece a la CARM, pero las aceras están cedidas al Ayuntamiento, pero para realizar cualquier actuación es necesario una autorización previa de ésta. Este pleno puede solicitar actuaciones dentro de su término territorial, por ello propone solicitar que venga el concejal de Fomento para explicarle lo que la junta municipal solicita pero dentro del termino de Era Alta.

Después de debatir la petición que realiza el vocal del PSOE, Sr. Fernando Brocal López (PSOE), se acuerda por unanimidad solicitar al concejal de Fomento que visite Era Alta para ver in situ el asunto de las aceras en camino de Albadel, antes del día 26 de marzo.

A continuación el Sr. Presidente abre un turno de intervención para los vecinos asistentes, tomando nota de sus peticiones y dando respuesta a las preguntas que le plantean.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 22,300 horas del día veintiséis de enero de dos mil diecisiete, de la que se levanta la presente acta, que consta de tres páginas y como Secretario, CERTIFICO:

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE